



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12 y en el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compras Menor, apodero al Departamento al Departamento Administrativo y Financiero, para que, del inicio al proceso correspondiente a la **Adquisición de Productos Papel y Cartón, para esta Institución, Declarados Desiertos en el Proceso Ref.: No. CAPGEFI-DAF-CM-2023-0004, dirigido a las MIPYMES.**

Por lo que, en lo adelante, esta División será responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso, según lo establece el Art. 51 del Reglamento 543-12.

Además, autorizo hacer uso de la excepción que establece el Art. 3 numeral 9 del Reglamento 543-12 y destinar este proceso a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), en cumplimiento de lo que establece dicho reglamento.

Atentamente,

Llc. Carlos Antonio Castro Muñoz
Director General del CAPGEFI

A Los diez (11) días del mes mayo del 2023
Santo Domingo, D.N

